

Reglamento de la carrera de resistencia "12 horas BTT Villa de Tineo "

La **12 horas BTT Villa de Tineo**, es una carrera de resistencia en bicicleta de montaña, organizada por el club deportivo básico BTT Sierra de Tineo . La prueba se celebrará el próximo **Sábado 30 de Junio** de 2018 con salida desde el Campo de San Roque en las proximidades de la capital del concejo de Tineo. El circuito es de aproximadamente 8 km. con un desnivel de 150 m. y transcurre por el entorno del camino de Santiago y las localidades de Zarracín y Santa Eulalia.

CONDICIONES GENERALES.

La prueba está abierta a la participación de ciclistas desde 18 años cumplidos el día antes de la prueba y hasta 65 años. No se podrán inscribir menores de edad.

El inicio de la misma es el día 30 de Junio de 2018 a las 11:00 h. de la mañana y el final será a las 23:00 h.

Se emitirán licencias por un día y la única licencia que se admite es la expedida por la federación de ciclismo, no siendo válida ninguna otra.

CATEGORIAS.

La participación en la prueba se hará individual o por equipos de dos, tres y cuatro corredores, siendo estas las únicas categorías que se establecen en la carrera. No se hace distinción por tanto entre equipos masculinos, femeninos o mixtos, siendo englobados todos ellos dentro de la categoría según el número de ciclistas que lo componen.

La salida la realizarán conjuntamente todas las categorías, estableciendo un número máximo de 400 participantes.

CIRCUITO.

Los participantes podrán acceder al circuito para su reconocimiento desde las 10:00 h. de la mañana.

Los participantes deberán circular por la parte derecha de la pista, utilizando la parte izquierda para los adelantamientos.

El circuito de la carrera tiene aproximadamente 8 kilómetros, reservándose la organización el derecho a modificarlo en longitud y en función del número de equipos participantes. La salida se realiza en el campo de San Roque, con un recorrido neutralizado por el casco urbano de la villa . El desnivel es de aproximadamente 150 metros, y discurre en dirección a la localidad de Santa Eulalia del Crucero, retornando hacia San Roque por el camino de Santiago, una vez en San Roque y antes del paso por meta y zona de boxes se rueda por un tramo acotado dentro del propio campo de San Roque. El nivel técnico del circuito es medio, con muchas zonas diferentes , divertido de rodar y con zonas rápidas.

El circuito estará perfectamente señalizado, con voluntarios de la organización dispuestos a lo largo del mismo y se establecerán tres controles de paso junto a otros aleatorios.

Dentro del circuito los participantes no podrán recibir ayuda externa a la carrera, en caso de avería o pinchazo el corredor debe intentar solucionar el problema con sus medios o bien continuar en el sentido de la carrera hacia la zona de boxes donde se

dispondrá la asistencia mecánica. Ningún corredor puede desandar el camino o circular en sentido contrario al resto de participantes, en este caso el corredor sufrirá una penalización.

En caso de abandono por accidente se debe llamar al teléfono de emergencia que figura en los dorsales , la organización será la encargada de recoger y evacuar al herido, y se hará cargo de la bicicleta y el chip del mismo, siendo los encargados de llevarlo a la calle de boxes para entregárselo al relevo correspondiente para que pueda continuar.

La organización dispondrá permanentemente de un avituallamiento sólido y líquido en la prueba.

ZONA DE BOXES.

Los corredores que entren a boxes deberán de hacerlo a pie, al igual que la salida de esta zona por parte del mismo corredor o de su relevo.

Los corredores y los miembros de apoyo a los participantes no deben congregarse en los carriles de tráfico dentro del área de boxes.

El intercambio del testigo (chip) debe hacerse parado.

Esta es la única zona del recorrido en la que se puede prestar asistencia externa a los corredores, así como el avituallamiento ajeno al ofrecido por la organización.

Es obligatorio seguir las instrucciones de los árbitros presentes en la zona.

Si un corredor utiliza más de una bicicleta, el intercambio y colocación del dorsal será obligatoriamente en la zona de boxes.

FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA

Cada equipo podrá disponer de un único corredor en carrera dentro del circuito.

Una vez iniciada la competición no se pueden agregar nuevos miembros a ningún equipo.

Cada participante debe obligatoriamente ir identificado con un número de dorsal y los corredores de cada equipo portarán el mismo número y una letra. Los dorsales se fijarán en el manillar. El control de la clasificación se realizará mediante chip que será controlado por el equipo de cronometradores, cada corredor usará este chip como testigo para los correspondientes relevos, debe así mismo llevarse en el tobillo.

Cada paso por línea de meta queda reflejado en la clasificación, y se podrán comprobar en directo los tiempos y posiciones.

El intercambio del testigo se efectuará exclusivamente en una calle de boxes habilitada a tal efecto a continuación de la línea de meta. En esta zona está prohibido circular en bicicleta, tanto la entrada como la salida se efectuará andando.

Cada corredor es responsable de conservar y llevar correctamente el chip de control para evitar errores y problemas de cronometraje. No se admitirán reclamaciones ante una mala colocación del chip, el mismo debe ser devuelto a la organización, el equipo que no devuelva el chip deberá abonar su coste.

Se permite el uso de teléfonos, u otros medios de comunicación , exclusivamente para recibir instrucciones de equipo o comunicarse con la organización para comunicar cualquier emergencia o abandono de los participantes. Para evitar el aislamiento sonoro, sólo se permite un intraauricular en una oreja. No se permite su uso para escuchar música o radio.

Todos los equipos, sus participantes y auxiliares, deben comportarse de forma cívica con las normas imperantes en nuestra sociedad de convivencia y respeto a las personas y a las cosas, velando la organización por el cumplimiento de las mismas. En caso de accidente los médicos de la prueba valorarán si el participante puede continuar.

El objetivo de la carrera es el de dar el mayor número posible de vueltas al circuito al final de las 12 horas. En caso de empate en el número de vueltas se consideraría ganador al equipo o corredor que haya cruzado la línea de meta en primer lugar.

El paso por meta se cerrará a las 23:00 horas.

Se recomienda el uso de luces a partir de las 20:00 h. A partir de las 21:00 horas se hace obligatorio el uso de luz frontal y luz trasera roja hasta el final de la prueba.

En la última vuelta, desde el lugar habilitado por la organización a tal efecto todos los miembros de los diferentes equipos participantes podrán recorrer el último tramo de San Roque hasta la entrada a meta juntos. Siendo el único momento en el que podrán circular por el circuito corredores sin el testigo.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se abren el día 15 de Abril de 2018 y se pueden hacer efectivas a través de la web : www.uno.es

El coste de la misma en un primer tramo hasta el 20 de Mayo de 2018 es de 35,00 € para corredores con licencia de ciclismo. En un segundo tramo desde el 21 de Mayo hasta el 25 de Junio el coste es de 40,00 € para corredores con licencia de ciclismo. Se admiten licencias por un día para corredores sin licencia cuyo coste es de 12,00 €.

Las inscripciones se podrían cerrar antes si se completa el límite de 400 participantes.

La inscripción en la prueba comporta la aceptación del presente reglamento.

Sólo se permiten el uso de bicicletas de BTT, en ningún caso se podrán usar bicicletas eléctricas o con asistencia al pedaleo.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba ni fuera del plazo establecido por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en caso de no poder participar , no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita, no es posible la sustitución de un participante por otro.

DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en el polideportivo municipal, al lado de la salida en el Campo de San Roque, el horario de recogida será el Viernes 29 de Junio de 18:00 h. hasta las 20:00 h. y el Sábado 30 de Junio desde las 8:00 h. hasta las 10:30 h.

Rogamos a todos los participantes que puedan que pasen a retirar el dorsal el Viernes para evitar aglomeraciones y retrasos el Sábado.

Para la retirada del dorsal es imprescindible aportar DNI y licencia federativa en vigor.

Recordar que sólo serán válidas las expedidas por la federación de ciclismo.

No existe la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.

El dorsal son artículos personales e intransferibles, la persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a terceras personas. Cada dorsal llevará impreso el teléfono de emergencia de la carrera.

EQUIPAMIENTO

Por las especiales características de la prueba se aconseja a partir de las 20:00 horas el uso de una luz frontal y una luz trasera roja, siendo estos elementos obligatorios a partir de las 21:00 horas . Se aconseja igualmente el uso de prendas reflectantes.

Es obligatorio el uso de casco.

Es recomendable llevar teléfono móvil, cámara y herramientas , ropa apropiada y adaptada a las condiciones meteorológicas que se puedan dar el día de la prueba, y en el transcurso de las 12 horas, con un muy probable contraste de temperatura entre las primeras y últimas horas de carrera.

En caso de mal tiempo se recomienda el uso de impermeable transparente para facilitar la identificación de los equipos.

SERVICIOS.

Asistencia médica

Ambulancia

Fisioterapeuta

Asistencia mecánica

Control de vueltas y de tiempos por chip y cronodorsal.

Detalle conmemorativo

Avituallamiento todo el día

Comida

Cena

Trofeos a cada equipo según la categoría para primer, segundo y tercer puesto.

NORMAS

Obligatorio el cumplimiento de las disposiciones de la ley de seguridad vial y su reglamento, así como las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil , árbitros y personal de la organización . La carrera discurre por carreteras, vías y caminos abiertos al tráfico peatonal, de ganado y rodado. La señalización por parte de la autoridad no supone la interrupción del tráfico, éste continuará abierto durante la celebración de la prueba.

Indicar las maniobras y circular con precaución y respeto.

No arrojar papeles ni basura en el recorrido, depositen los desperdicios en los lugares habilitados al efecto.

No circular, ni andar en sentido contrario a la marcha.

Circular siempre con el dorsal visible y correctamente colocado.

El uso de atajos supondrá la descalificación inmediata del corredor infractor y de su equipo.

El participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características por lo que libera expresamente a la organización y a cualquier otro patrocinador o colaborador ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje , desarrollo o fecha de la prueba en caso de que fuera preciso , así como el resto de condiciones de este reglamento y de adoptar todas las mejoras que se estimen convenientes.

Cualquier corredor que circule sin dorsal, sin casco o sin luces a partir de las 21:00 horas será expulsado de la prueba por motivos de seguridad.

Es obligatorio atender las indicaciones de los árbitros y personal de la organización, con especial atención en la calle de boxes.

Queda prohibido avituallar o ser avituallado en pista fuera del lugar acondicionado por la organización. Remolcar o ser remolcado por otro participante, y recibir asistencia mecánica fuera de los boxes.

Los equipos de apoyo pueden recibir sanciones que afectan al corredor.

PENALIZACIONES.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que :

- ✓ No respeten el código de la circulación
- ✓ No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- ✓ No utilice el casco o no lleve colocado de manera visible el dorsal y el chip de testigo.
- ✓ No utilizar luces obligatorias después de las 21:00 horas.
- ✓ Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- ✓ Salir al circuito con bicicletas no reglamentarias

Los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los participantes que hayan infringido las normas de la prueba , no respeten el recorrido marcado , no lleve el dorsal reglamentario , desatienda las indicaciones de los organizadores , mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores o hacia el personal de la organización , por recomendación médica ante problemas físicos evidentes (vómitos , diarrea , desorientación , desmayos , etc...) que puedan poner en peligro su salud. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán entregar el dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo las indicaciones de los miembros de la organización.

Conllevará una sanción de dos vueltas

- ✓ Circular en bicicleta dentro de la zona de boxes.
- ✓ Desandar el circuito
- ✓ Recibir ayuda mecánica o avituallamiento fuera de la zona de boxes.
- ✓ Circular remolcado por otro participante.
- ✓ Utilizar el tfno. móvil para otro uso ajeno al de seguridad o a recibir instrucciones de equipo.
- ✓ Circular escuchando música, radio , o con dos auriculares puestos, sólo se permite el uso de un auricular y siempre reiterando el uso por motivos de seguridad o de instrucciones de equipo.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Cada participante al inscribirse en la carrera reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico , al tiempo que el mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos y acciones legales contra la organización por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en la prueba.

ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario, así mismo se reserva de derecho de admisión.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

DERECHO A LA IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba , de todas las formas posibles, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar , sin derecho alguno por su parte a recibir compensación económica alguna.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Club Deportivo Básico “ BTT Sierra de Tineo ” , garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal , y así de acuerdo con la Ley Orgánica 15 / 1999 , el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas , comerciales y actividades propias de la misma. La política de privacidad del Club BTT Sierra de Tineo le asegura en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación , cancelación y oposición , en los términos establecidos en la legislación vigente , mediante escrito dirigido al correo electrónico : sierradetineo@hotmail.com

Siendo responsable del fichero el Club Btt Sierra de Tineo con domicilio a estos efectos en el Polígono Industrial de la Curiscada, fase II , parcela 18 , 33877 – Tineo – Asturias. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del Club Btt Sierra de Tineo. Asimismo el firmante acepta que se le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que pueda comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo , tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos , conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15 / 1999 de 13 de Diciembre.

Club Deportivo Básico Btt Sierra de Tineo.